

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VENDAS, VENDAJES, GASAS Y OTRO MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN. (Exp. 1 DG/08)

OBJETO DEL ACUERDO MARCO

El presente Pliego tiene por objeto describir las prescripciones técnicas que regirán en la contratación del suministro de vendas, vendajes, gasas y otro material de inmovilización, en sus distintas formas de presentación y uso, en los Centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

ALCANCE DEL ACUERDO MARCO

El concurso va dirigido a todos los Centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como, aquellos otros Centros, Departamentos o Instituciones públicas dependiente de la Diputación General de Aragón que formalice la adhesión de acuerdo con la Normativa vigente en cada momento.

LOTES: DESCRIPCIÓN

Lote 1. Vendas.

Lote 2. Vendajes.

Lote 3. Gasas

Lote 4. Inmovilizadores

Nº Orden	Denominación	Consumo anual aproximado
1	VENDAS	
1.1	Venda Elástica de crepé de algodón	s/d.
1.2	Venda de tejido de punto de urdimbre orillada	s/d.
2	VENDAJES	
2.1	Vendajes de contención y presión	
2.1.1	Vendaje tubular de malla	16.048
2.1.2	Vendaje tubular elástico de algodón	3.198
2.1.3	Vendaje tubular de compresión	6.285
2.1.4	Vendaje tubular no compresivo	s/d
2.2	Prendas compresivas	
2.2.1	Venda elástica tubular de soporte conformada	9.737

3	GASAS	
3.1	Gasa de 60x40 cm 17 hilos	132.126
4	INMOVILIZADORES	
4.1	Collarín cervical de salvamento.	622

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro se efectuará en el horario y lugar establecido por cada Centro. La entrega del material se hará en presencia del personal que tenga asignada la tarea de recepción del material.

El plazo de entrega de los productos demandados será como máximo de 15 días a contar desde la fecha del pedido. Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios, serán suministrados en las 48 horas siguientes al pedido.

Las empresas suministradoras tendrán un teléfono, fax o e-mail específico de contacto para poder tener asegurado el suministro o para resolver cualquier consulta.

ETIQUETADO

El etiquetado de los envases, se ajustará a lo indicado en los apartados 3 y 4 del artículo 5º del RD 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, redactado en español.

REFERENCIAS TÉCNICAS. SOBRE C

El sobre C de referencias técnicas, contendrá además de lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la siguiente documentación:

A- Ficha técnica de cada producto ofertado.

B- Declaración responsable del licitador sobre el plazo de entrega de los productos, en los pedidos normales y en los pedidos calificados de urgentes por el Centro peticionario, en el caso de que se comprometa a uno menor que el establecido como máximo en el Cuadro de Características, apartado G del mismo.

VARIANTES.

Los licitadores podrán ofertar variantes en cada uno de los subtipos de cada número de orden al que liciten.

Se entiende por variante la posibilidad de presentar, por cada subtipo, productos técnicamente diferenciados (uno base y otro/s variantes), siempre que ambas ofertas respeten las características mínimas exigidas en cada número de orden de este Pliego.

SOLUCIONES ECONÓMICAS QUE SE ADMITEN. REQUISITOS Y MODALIDADES

Los licitadores, en los procedimientos negociados derivados de este Acuerdo Marco, podrán presentar diferentes soluciones económicas, consistentes en ofrecer descuentos sobre la facturación o entrega de productos adjudicados en base al número de unidades por pedido, al alcanzar un determinado número de unidades de pedido en la ejecución del contrato, por volumen estimado de contratación, etc., así como prestaciones complementarias al suministro del producto.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS

GENERALES

Características técnicas en todos los números de orden:

De conformidad con la Directiva Comunitaria 93/42 CEE del Consejo de Europa y a lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, los productos objeto de este concurso deberán llevar la marca CE.

PARTICULARES

En todos los productos de algodón deberá constar, en la ficha técnica o en la oferta, el porcentaje de algodón que contiene, así como, el porcentaje de otras materias que entren en su composición.

El mayor porcentaje de algodón será más valorado en la calidad técnica

LOTE 1: VENDAS

Tiras o cintas enrolladas de diverso material con los que se realizan vendajes de protección, sujeción, compresión e inmovilización. Todas las medidas son aproximadas.

1.1 Venda elástica de crepé de algodón 100%.

Aplicaciones: Para compresión, como vendaje de soporte y descarga en lesiones del aparato locomotor y fijación de todas las partes del cuerpo. (cabeza, tórax, articulaciones y extremidades)

- Acabado uniforme y no deshilachable.
- Esterilizable y reutilizable
- Libre de látex, adhesivos y elastómeros.
- Compresión regular en toda la superficie.
- Elasticidad conseguida mediante la torsión de los hilos de la urdimbre entrelazados en la trama
- Envase individual no estéril.
- Peso > 105 gr/m²
- Medidas: 4 m x 5 cm.
 - 4 m x 7 cm.
 - 4 m x 10 cm.
 - 10 m x 10 cm.

1.2 Venda de tejido de punto de urdimbre orillada

Aplicaciones: Sujeción de todo tipo de apósitos y compresas. Compresión de articulaciones, extremidades y demás zonas del cuerpo humano

- Acabado uniforme y no deshilachable.
- Esterilizable y reutilizable
- Compresión regular en toda la superficie.
- Elasticidad conseguida mediante la torsión de los hilos de la urdimbre
- Envase individual no estéril
- De viscosa y poliamida
- Medidas: 4 m. x 5 cm.
 - 4 m. x 6 cm
 - 4 m. x 8 cm.
 - 4 m. x 10 cm.

LOTE 2: VENDAJES

TIPO 2.1. VENDAJES DE CONTENCIÓN Y PRESIÓN.

2.1.1 Vendaje tubular de malla.

Aplicaciones: para fijación de apósitos permanentes, permite la realización de movimientos.

- Red tubular elástica con hilos de látex recubiertos de poliamida.
- Elasticidad transversal y longitudinal.
- No opresivo, transpirable.
- Presentado en rollos con caja dispensadora para cortar.

Tallas:

Nº 0	Dedos
Nº 1	Dedos gruesos, manos y pies
Nº 2	Manos gruesas, codos y rodillas
Nº 3	Brazos y piernas, hombros y parte superior del brazo
Nº 4	Rodillas y piernas, cabeza y muslos
Nº 5	Piernas, muslos y cabeza, muslo y cadera
Nº 6	Troncos pequeños y caderas, pecho y pelvis
Nº 7	Troncos medianos y caderas, axila y pecho
Nº 8	Troncos grandes, tronco
Nº 9	Troncos extra grandes
Nº 10	Troncos super extra grandes

2.1.2 Vendaje tubular elástico de algodón.

Aplicaciones: Vendaje para la fijación, soporte y rehabilitación.

- De algodón 100%.
- Extensible transversalmente
- Gran adaptabilidad
- Presentada en rollos.

Tallas :

Nº 0	Dedos
Nº 1	Dedos gruesos y manos
Nº 2	Manos gruesas
Nº 3	Brazos y piernas
Nº 4	Rodillas y piernas
Nº 5	Piernas, muslos y cabeza
Nº 6	Troncos pequeños y caderas
Nº 7	Troncos medianos y caderas
Nº 8	Troncos gruesos

2.1.3 Vendaje tubular compresivo.

Aplicaciones: Vendaje para la fijación, soporte y rehabilitación.

- De algodón, con elastómero.
- Elasticidad permanente
- Compresión uniforme
- Gran adaptabilidad
- Presentada en rollos.
- Tallas:

A	Miembros niños
B	Muñecas y tobillos
C	Miembros medios adultos
D	Brazos gruesos y piernas
E	Piernas y rodillas
F	Piernas y muslos gruesos
G	Muslos gruesos
J	Troncos delgados
K	Troncos medios
L	Troncos gruesos
M	Troncos muy gruesos

2.1.4 Vendaje tubular no compresivo

Aplicaciones: Vendaje para la sujeción de apósitos y problemas dérmicos

- De viscosa con hilos de elastano entretejidos
- No compresivo
- Presentado en rollos
- Tallas:

Nº 1	Miembros pequeños
Nº 2	Miembros pequeños y medios
Nº 3	Miembros grandes
Nº 4	Miembros extragrandes, cabezas, troncos niños
Nº 5	Troncos adultos
Nº 6	Troncos adultos grandes

NOTA: Las tallas y su descripción es orientativa.

Los licitadores ajustaran sus ofertas bien por nº de talla o por descripción, de forma que su oferta comprenda todas las tallas de su producto.

TIPO 2.2 PRENDAS COMPRESIVAS.

Aplicaciones en insuficiencias venosas crónicas y tratamientos postoperatorios.

2.2.1 Venda elástica tubular de soporte conformada.

- Vendaje tubular de compresión anatómica.
- De nailon y elastán.
- Elasticidad transversal u horizontal.
- Compresión ligera, normal, fuerte o muy fuerte.
- En rollo o en envase individual.
- Tallas: pequeña, mediana, grande y extra grande.

LOTE 3. GASAS

Aplicaciones: Curas y pequeña cirugía

3.1 GASA DE 60 x 40 cm. 17 hilos

- Gasa hidrófila de algodón de textura regular.
- Plegada 20 x 10.
- 12 capas.
- Estéril.
- Envases: en sobres de 1 gasa.

LOTE 4. INMOVILIZADORES

4.1 Collarín cervical de salvamento

Aplicaciones: Para la inmovilización cervical de pacientes politraumatizados

- Compuesto por dos piezas independientes, que permiten su colocación sin riesgo de movilización de la región cervical en caso de sospecha de fractura..
- Pieza de la región anterior con orificio que permite la exploración de la cara anterior del cuello sin retirar el collarín
- Pieza de la región posterior con orificio que permite la exploración de la columna sin retirar el collarín.
- Diseño anatómico y composición de material que combine la firmeza y la textura adaptable.
- Diseño de apoyo mentoniano
- Medidas: pequeño, mediano y grande